



En el marco del Día Mundial de la Alimentación
ONG's presentan el Observatorio Mundial del Derecho a la Alimentación y Nutrición
"La nutrición de los pueblos no es un negocio"

- *El control ejercido por las empresas, conocido comúnmente como 'captura corporativa', se ha incrementado vertiginosamente.*
- *795 millones de personas sufren a causa de la malnutrición y 500 millones por obesidad.*
- *El caso de México con relación a la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNH) como ejemplo de las alianzas de los gobiernos con las transnacionales.*
- *En México, demandan que el Senado apruebe la Ley del Derecho a la Alimentación Adecuada*

México, D.F. a 15 de octubre de 2015.- Un amplio conglomerado de organizaciones de la sociedad civil de los cinco continentes presentó el pasado 9 de octubre en la sede central de la FAO en Roma *El Observatorio del Derecho a la Alimentación y a la Nutrición*, una renombrada publicación anual bajo que el título "La nutrición de los pueblos no es un negocio", alerta sobre el control ejercido por las empresas, conocido comúnmente como 'captura corporativa', que se ha incrementado vertiginosamente desde que la crisis y la inestabilidad de los precios de los alimentos asolaran el mundo en 2007/08 y que ha puesto a los derechos humanos en gran riesgo.

Los episodios críticos a los que el planeta se ha enfrentado durante las últimas décadas, han demostrado que el actual modelo económico es incapaz de garantizar las condiciones necesarias para que los gobiernos nacionales puedan cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos. Hemos visto priorizar los intereses de las corporaciones por encima de la realización de los derechos de las personas, afectando especialmente el derecho a la alimentación y la nutrición. Las 795 millones de personas que sufren a causa de la malnutrición y 500 millones por obesidad, son razón suficiente para que diversas comunidades de todo el mundo observen la prevención de la captura corporativa como un asunto crucial.

La publicación da relieve al impacto de las operaciones de las empresas sobre los medios de subsistencia de las personas generando malnutrición. Evalúa la nutrición desde una perspectiva de derechos humanos, que no se limita a la medición de los nutrientes presentes en los alimentos, sino que considera los contextos socio-económicos y culturales en los que los seres humanos se alimentan.

Como consecuencia de esta situación en nuestro país la epidemia de obesidad y diabetes ha alcanzado dimensiones catastróficas, el 15% del presupuesto nacional de salud se utiliza para atender los problemas ocasionados por una alimentación inadecuada y, si se mantiene la tendencia actual, en diez años este porcentaje rebasará el 35%. La tercera parte de los niños, niñas y adolescentes tienen sobrepeso u obesidad. Este mismo problema afecta a siete de cada diez adultos, 14% de los cuales se les ha diagnosticado diabetes y al 40% síndrome metabólico.

El documento aborda también cómo las políticas de nutrición han sido rehén de las transnacionales y los conflictos de interés, poniendo como ejemplo la Cruzada Nacional contra el Hambre y las alianzas que realizó con las transnacionales de la alimentación (CNH). La Cruzada es el programa de mayor cobertura social del gobierno y está dirigido a las poblaciones vulnerables, tiene como objetivo promover una mejor nutrición y reducir la desnutrición que aún padece el 18% de los niños y niñas. La CNH incluye transferencias por 322 millones de dólares para adquirir quince productos que son distribuidos con fondos públicos, el programa contribuye para substituir alimentos locales por productos procesados que generan enormes ganancias a empresas transnacionales y que difícilmente servirán para



reducir la desnutrición.

La transnacional suiza Nestlé colabora con el gobierno en esta estrategia mediante un proyecto denominado Mi dulce negocio, en el cual 15.000 mujeres son capacitadas por la compañía para elaborar y vender postres casa por casa como una modalidad de autoempleo y para brindar educación nutricional a la población. Se trata a todas luces de una acción contraria a la necesidad de combatir la obesidad y diabetes.

En sus observaciones sobre la publicación, Flavio Valente, Secretario General de FIAN Internacional, subraya: “La edición de este año describe la lucha de las personas para recuperar el control sobre sus propios cuerpos y sus propias vidas, ahora en manos de las corporaciones transnacionales. Aquí, el concepto de nutrición no se limita a los ámbitos técnicos y médicos, sino que se extiende a las importantes dimensiones políticas y sistémicas, las cuales pueden asegurar unas dietas diversas, saludables, sostenibles y culturalmente adecuadas. El *Observatorio* sirve para destapar el sutil, a la vez que atroz, abuso y la impunidad de las corporaciones en relación con el derecho humano a la alimentación y la nutrición, proporcionando una serie de recomendaciones para que los Estados puedan prevenir y castigar las iniciativas que supongan un obstáculo para el disfrute de los derechos humanos”.

“La Nutrición de los pueblos no es un negocio” profundiza en las diversas visiones sobre la nutrición, así como en las causas de la malnutrición y en las respuestas políticas a la misma, tanto en la esfera pública como entre bastidores. Teniendo en cuenta los problemas específicos que las mujeres y niñas enfrentan en su vida diaria, el *Observatorio* también pone de relieve la conexión entre el derecho a la alimentación adecuada y la nutrición y la completa realización de los derechos de las mujeres y las niñas. “Al fin y al cabo, la captura corporativa impide la participación efectiva de las mujeres y las niñas en la vida política, económica y social, obstaculizando al mismo tiempo su papel en la transformación de las desiguales relaciones de poder en cuanto al género”, concluye Flavio Valente.

En México, diversas académicos y organizaciones entre ellas, la Alianza por la Salud Alimentaria, FIAN México, el Colectivo de Mujeres Campesinas de Guerrero, el componente civil del Capítulo México del Frente Parlamentario contra el Hambre, la Red Indígena de Turismo de México, Servicio, Desarrollo y Paz, la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo, la Unión de Pochtecas de México y la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, UPREZ, bajo el lema “*El hambre y la malnutrición no esperan*” demandan al Senado de la Republica, para atender esta problemática, que apruebe la minuta enviada por la Cámara de Diputados sobre la Ley del Derecho a la Alimentación Adecuada.

Puede acceder al documento en línea en: http://www.rfn-watch.org/fileadmin/media/rfn-watch.org/ENGLISH/pdf/Watch_2015/RtFNWatch_ES_web.pdf

Contacto Prensa:

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686

Diana Turner cel. 55-8580-6525

Denise Rojas cel. 55-1298-9928